

UNION INTERPARLEMENTAIRE



INTER-PARLIAMENTARY UNION

TÉLÉPHONE + 41 22 - 919 41 50
FAX + 41 22 - 919 41 60
E-MAIL postbox@mail.ipu.org

CHEMIN DU POMMIER 5
CASE POSTALE 330
1218 LE GRAND-SACONNEX / GENÈVE (SUISSE)

Ginebra, 12 de septiembre de 2012

Señora Presidenta,
Señor Presidente,

Me complace invitar a su parlamento a participar en el taller que tendrá lugar los días 12 y 13 de noviembre de 2012 en la sede de la UIP en Ginebra y en el que se abordará la cuestión del "*Fortalecimiento del papel de los miembros del parlamento en la aplicación de las recomendaciones del Examen Periódico Universal*". El taller ha sido organizado conjuntamente por la UIP y la Secretaría del Commonwealth.

El Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo creado por el Consejo de Derechos de las Naciones Unidas para examinar la situación de los derechos humanos en todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Cada proceso de examen se basa en un informe nacional elaborado por las autoridades del país examinado y en un diálogo constructivo entre estas y los miembros del Consejo de Derechos Humanos. Al final de ese proceso se formulan recomendaciones al Estado examinado destinadas a mejorar la situación de los derechos humanos en el país. Durante el primer ciclo del EPU, de 2008 a 2011, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en ese momento presentaron informes en el marco del EPU y todos ellos fueron objeto de recomendaciones.

El segundo ciclo de presentación de informes se inició en febrero de 2012 y concluirá en 2016. Se evaluará la aplicación de las recomendaciones que se formularon durante el primer ciclo, gran parte de las cuales requieren la adopción de medidas legislativas. A ese respecto, el parlamento desempeña una función decisiva en la aplicación de las recomendaciones.

El taller de Ginebra se centrará en los países que serán examinados en 2013 y 2014. Proporcionará una plataforma para un debate que permita a los parlamentos de los países en cuestión mejorar su comprensión del funcionamiento del EPU. Las delegaciones tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias en la promoción de los derechos humanos y la participación en los trabajos realizados durante el primer ciclo del EPU con respecto a su país.

Se trata de conseguir que los participantes, una vez de vuelta en sus respectivos países, desempeñen un papel activo tan pronto como los preparativos para el EPU se pongan en marcha. El taller brindará a los participantes la oportunidad de expresar sus necesidades en lo que respecta a su participación en el proceso del EPU y permitirá a los organizadores identificar la asistencia que pueden proporcionar.

Los organizadores esperan que su parlamento pueda designar a dos de sus miembros así como a dos miembros del personal parlamentario, preferiblemente personas que hayan trabajado en la promoción y protección de los derechos humanos, por ejemplo, participando en comités específicos permanentes del parlamento, para participar en el taller.

Incluyo adjuntos a la presente carta un proyecto de programa y un formulario de inscripción de los participantes. Ruego a los participantes que cumplimenten el formulario y nos lo envíen antes del 5 de octubre de 2012. Deseo señalar a su atención que, de conformidad con la práctica de la UIP, todas las cuestiones relativas a los visados, el alojamiento en hoteles y los trámites relativos al viaje corren a cargo de los propios participantes. Para facilitar la reserva de plazas en hoteles, adjunto un formulario de reserva que los participantes pueden utilizar, si así lo desean.

Espero que su parlamento pueda estar representado en el taller.

Le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anders B. Johnsson', with a stylized flourish extending to the right.

Anders B. Johnsson
Secretario General